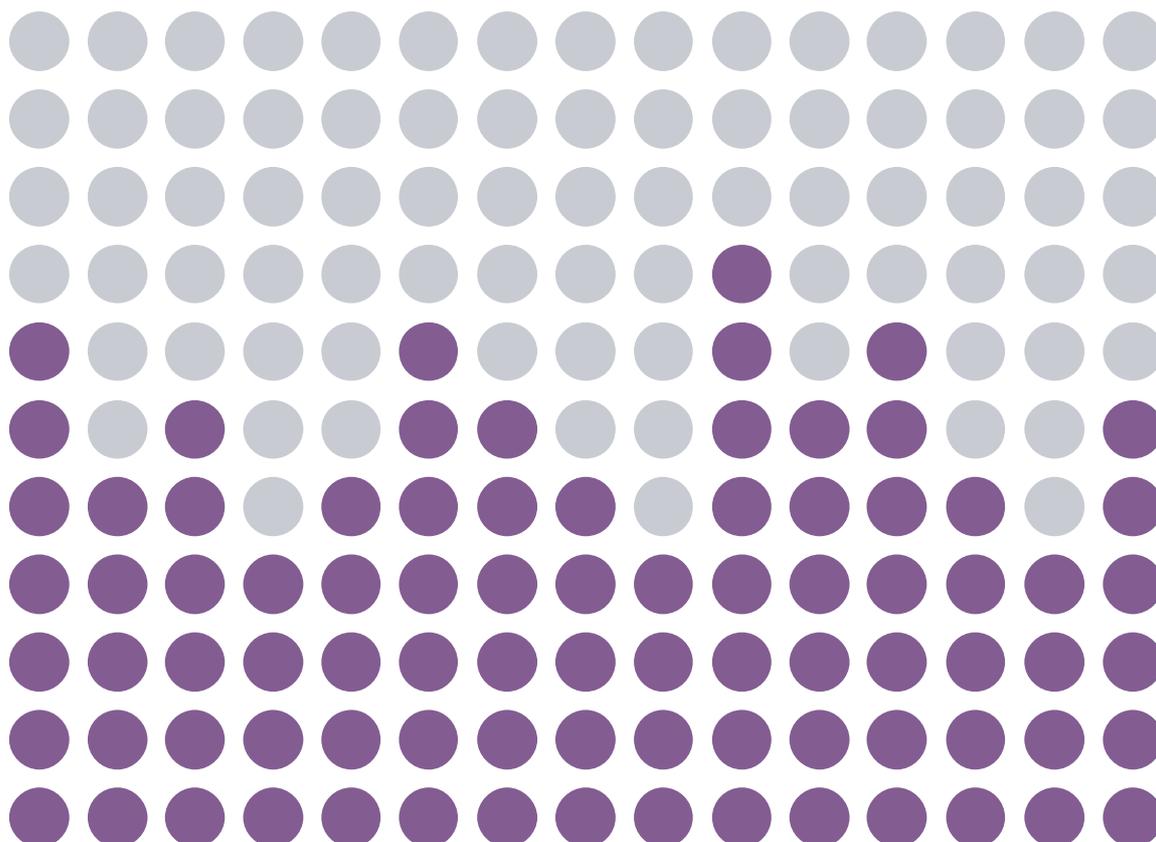


ESTADÍSTICAS SOCIALES

ANÁLISIS DE LA MORTALIDAD Y SUS CAUSAS EN CANARIAS

2015

METODOLOGÍA



Sumario

1	Introducción /4
2	Recogida de datos y tratamiento de la información /4
3	Codificación de la causa de defunción /5
4	Objetivos /5
5	Ámbito /5
6	Indicadores de Mortalidad /6
6.1	Frecuencias absolutas /6
6.2	Mortalidad Proporcional /6
6.3	Tasas Brutas de Mortalidad /6
6.4	Tasas Específicas de Mortalidad por edad y sexo /6
6.5	Tasas Estandarizadas de Mortalidad /6
6.6	Años Potenciales de vida perdidos /7
6.7	Tabla de vida y Esperanza de vida al nacer /7
7	Notas sobre códigos CIE-10 /8
8	Nota metodológica sobre información de los Registros Civiles /8

1 Introducción

El Análisis de la Mortalidad en Canarias proporciona información anual sobre los fallecimientos acaecidos dentro del territorio de la Comunidad Autónoma y de aquellos residentes canarios fallecidos fuera de la Comunidad, atendiendo a la causa básica que los determinó, de acuerdo con la Clasificación Internacional de Enfermedades de la Organización Mundial de la Salud. A partir de 1999 se utiliza la 10ª revisión de dicha clasificación.

La Consejería de Sanidad y en concreto la Dirección General de Salud Pública participa de acuerdo con el Convenio de Colaboración firmado entre el Instituto Canario de Estadística (ISTAC), la Consejería de Sanidad y el Instituto Nacional de Estadística (INE) aportando los medios humanos necesarios para la supervisión y coordinación de la operación en el apartado de causa. De igual manera, ha contribuido en la elaboración de esta publicación, colaborando en la definición del diseño y contenido.

2 Recogida de datos y tratamiento de la información

El proceso establecido para recoger los datos de la Estadística de Defunciones según la Causa de Muerte se inicia cuando las Delegaciones Provinciales del INE envían a todas las oficinas del Registro Civil de su provincia los boletines estadísticos de defunción (BED) y los boletines estadísticos de parto (BEP).

Todas las personas residentes en España tienen la obligación, marcada por la ley, de cumplimentar los Cuestionarios para la Declaración de los Nacimientos, Matrimonios y Defunciones al Registro Civil. En el caso de un fallecimiento ocurrido después de las primeras 24 horas de vida, se precisa presentar el Certificado Médico Oficial de Defunción que cumplimenta el médico y en el que figuran las causas de la defunción. Cuando se trata de una muerte fetal tardía o de un nacido vivo y fallecido antes de las 24 horas de vida, al no existir un certificado oficial de aborto, la certificación está incorporada al texto del Cuestionario para la Declaración al Registro.

En ambos casos, además de los cuestionarios citados, se cumplimenta el BED o el BEP correspondiente. El apartado de los boletines estadísticos referido a las causas de muerte debe ser rellenado y firmado por el mismo médico que certifica la defunción o que asiste al parto. El resto de los datos son consignados por los familiares o personas obligadas por la ley a realizar la declaración.

Por ello, algunas veces en los municipios grandes, para facilitar el trámite, al adquirir el certificado médico de defunción en farmacias, se entrega ya el correspondiente boletín estadístico. Así, el médico puede cumplimentar simultáneamente el certificado y el apartado de causas de defunción del BED. En otros municipios son las funerarias las que facilitan estos impresos. En cualquier caso los BEP se encuentran disponibles en los servicios de maternidad de los centros hospitalarios.

Mensualmente los Registros Civiles remiten los BED y los BEP a las Delegaciones Provinciales del INE, donde se inician los trabajos de revisión, depuración, codificación y grabación de las variables demográficas y a partir de 1994 también de la causa de muerte de los BEP. Esta información es utilizada para la inmediata actualización de otros ficheros estadísticos.

Es preciso destacar que el INE coordina las labores de codificación de todas las Comunidades Autónomas, asesorando y prestando su apoyo técnico, así como realizando un seguimiento continuado con el fin de asegurar la homogeneidad de criterios. Asimismo, el proceso de grabación que realizan las Comunidades Autónomas debe cumplir el formato y normas establecidas por el INE.

El tratamiento de la causa de muerte en el proceso para la elaboración de las tablas de resultados se hace de una forma exhaustiva, estudiando todos los casos de posibles incompatibilidades entre la misma y el resto de la información demográfica, acudiendo a la fuente primera del dato, el boletín estadístico, de forma que la fiabilidad sea la máxima posible.

3 Codificación de la causa de defunción

La codificación de la causa de defunción se realiza seleccionando la denominada «Causa Básica de Defunción» la cual se define como la enfermedad ó lesión que inició la cadena de acontecimientos patológicos que condujeron directamente a la muerte, ó las circunstancias del accidente ó violencia que produjo la lesión fatal.

Para la codificación de la «Causa Básica de Defunción» se han seguido las reglas de selección y modificación propuestas por la OMS en la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE) 10ª revisión, además se ha tenido en cuenta los acuerdos de codificación adoptados entre el INE y los registros de mortalidad de las distintas comunidades autónomas de tal forma que pueda asegurarse la comparabilidad de los datos en el ámbito nacional.

4 Objetivos

El Análisis de la Mortalidad en Canarias constituye una de las fuentes de información más importantes en el campo de la Sanidad. Las defunciones son consecuencia de un conjunto de causas de tipo biológico, económico, sanitario y social. Por ello, es preciso disponer de información, no sólo del número de fallecimientos que se producen en un país en un determinado período, sino también de todas aquellas circunstancias que rodean el acontecimiento para facilitar la actuación de las Administraciones Sanitarias y del resto de las fuerzas sociales.

Este hecho, unido a la escasa disponibilidad de indicadores fiables y exhaustivos para evaluar el nivel de salud de la población, ha motivado que siga incrementándose la demanda de esta Estadística, cuyos principales objetivos son los siguientes:

1. Proporcionar información sobre la mortalidad atendiendo a la causa básica de la defunción según la CIE, su distribución por grupos de edad, sexo y otras variables de clasificación.
2. Conocer las muertes infantiles atendiendo a la causa de la defunción según la CIE.
3. Hacer posible la construcción de series históricas para estudiar la evolución de la prevalencia de determinadas causas de defunción, así como otros estudios que satisfagan las necesidades de información que las Administraciones Sanitarias tengan planteadas.
4. Realizar comparaciones territoriales sobre el comportamiento de la mortalidad por grupos de causas de muerte.
5. Suministrar la base para la construcción de indicadores sanitarios recomendados por los Organismos Internacionales.

5 Ámbito

El presente estudio estadístico recoge todas las defunciones de residentes en la Comunidad de Canarias ocurridas en la misma o en otras Comunidades y de no residentes ocurridas en Canarias, clasificadas por el lugar de residencia del fallecido, a un nivel de desagregación de Comunidad Autónoma, Islas y Municipios. Las defunciones de los residentes fallecidos fuera de la misma son facilitadas por los servicios centrales del INE.

Con relación a los no residentes que han muerto en la comunidad autónoma se realiza un análisis por separado presentando una serie de tablas en las que se muestra las causas de defunción de los mismos. Para el cálculo de indicadores, utilizamos la población estimada a 1 de julio de cada año, el número de nacidos vivos y el total de nacimientos.

Para el cálculo de las tasas estandarizadas por edad, se ha utilizado la población estándar europea (Anexo).

6 Indicadores de Mortalidad

6.1. Frecuencias absolutas

Para todos los ámbitos territoriales se han elaborado tablas con el número de defunciones por causa, sexo y grupo de edad.

6.2. Mortalidad Proporcional

Este indicador expresado en porcentaje, muestra el peso de una causa o grupo de causas, respecto del total de defunciones.

$$MP_E = \frac{N^\circ \text{ defunciones por una causa específica } E}{\text{Total de defunciones}} \times 100$$

Se ha elaborado según sexos, utilizando los grandes grupos y la lista reducida de la Clasificación Internacional de Enfermedades en todos los ámbitos territoriales considerados

6.3. Tasas Brutas de Mortalidad

Es el cociente entre el número total de muertes y la población residente a mitad de año. Se ha calculado para el conjunto de las defunciones (Mortalidad General expresada en tanto por mil) y para cada causa correspondiendo en este caso a la primera columna de las tasas específicas por edad y sexo y siendo expresadas en tanto por cien mil.

$$TBM = \frac{N^\circ \text{ total de defunciones}}{\text{Población a mitad del año}} \times 100.000$$

$$TBM_E = \frac{N^\circ \text{ total de defunciones por una causa específica } E}{\text{Población a mitad del año}} \times 100.000$$

6.4. Tasas Específicas de Mortalidad por edad y sexo

Es el cociente entre el número de defunciones para una edad, sexo y causa específica y la población específica de esa edad y sexo residente a mitad de año.

$$TEM_E = \frac{N^\circ \text{ defunciones por una causa específica } E, \text{ edad y sexo}}{\text{Población por edad y sexo a mitad del año}} \times 1.000$$

En el grupo de edad de menos de 1 año, el denominador es el número de nacidos vivos de cada año.

6.5. Tasas Estandarizadas de Mortalidad

Con el objeto de evitar el efecto que sobre la mortalidad ejerce la diferente estructura etaria de la población y permitir de esta forma la comparabilidad de los datos con los del conjunto del estado y los de las distintas Comunidades Autónomas, se ha elaborado las tasas estandarizadas por edad de Canarias para el conjunto de las defunciones y las distintas causas (grandes grupos y lista reducida).

Se ha utilizado el método directo y como población estándar la europea. Como orientación de la variabilidad de las tasas, se ha calculado también el error estándar y el intervalo de confianza de las tasas, mostrándose en las tablas los límites superior e inferior de los intervalos de confianza. Las fórmulas utilizadas son las siguientes:

$$TMS_x = \sum_{x=0} \left(\frac{D_x}{P_x} \times W_{sx} \right) \times 100.000$$

D_x = Defunciones en el grupo de edad "x" de la población en estudio.

P_x = Población a mitad de año del grupo de edad "x" de la población en estudio.

W_{sx} = Proporción de la población del grupo de edad "x" en la población estándar sobre el total de la misma.

Para el cálculo del error estándar de la tasa estandarizada (EE_s) se ha empleado el método aproximado propuesto por Breslow:

$$EE_s = \sqrt{\sum_{x=0} W_{sx}^2 \times \frac{D_x}{P_x^2}}$$

W_{sx} = Proporción de la población del grupo de edad "x" en la población estándar sobre el total de la misma.

D_x = N° de defunciones en el grupo de edad "x" de la población en estudio.

P_x = Población a mitad de año del grupo de edad "x" de la población en estudio.

El intervalo de confianza al 95 % es:

$$IC(95\%) = 1,96 \times EE_s$$

6.6. Años Potenciales de vida perdidos (APVP)

Este indicador aporta información en relación con las causas que ocasionan una mortalidad prematura en la población al dar un mayor peso a aquellas defunciones que ocurren en edades más jóvenes.

Los límites de edad utilizados para su cálculo han sido 1 y 79 años respectivamente.

En las tablas se ha incluido el número total de años de vida perdidos por cada causa, el porcentaje de años de vida que cada causa representa, las tasas de años de vida perdidos por cada causa y el número medio de años de vida perdidos por cada causa.

La fórmula utilizada para el cálculo del número total de años de vida perdidos es la siguiente:

$$APVP = \sum_{x=1}^{79} D_{jx} \times a_x$$

D_{jx} = N° de fallecidos por la causa j en el grupo de edad x.

a_x = N° de años que restan desde la edad x hasta la edad límite considerada.

6.7. Tabla de vida y Esperanza de vida al nacer

La esperanza de vida al nacer es el número medio de años que un recién nacido viviría hipotéticamente al aplicarle las probabilidades de supervivencia que para cada grupo de edad se dan en un momento dado en una población determinada.

Se obtiene a partir de la elaboración de las denominadas "Tablas de Vida". En esta publicación se ha elaborado según sexos para el conjunto de la Comunidad Autónoma Canaria.

Para ver detalle metodológico: "Demografía. Análisis y Proyecciones. Julio Vinuesa (Editor). Editorial Síntesis".

7 Notas sobre códigos CIE-10

- 001-008 I. Enfermedades infecciosas y parasitarias: Por motivos de comparabilidad, se incluye VIH+ (R75) en el Capítulo I. Enfermedades infecciosas y parasitarias aunque la CIE-10 lo encuadra en el Capítulo XVIII. Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, NCOP.
- 066 Insuficiencia respiratoria: Debido a las actualizaciones de la CIE-10, a partir del año 2001, las causas de muerte correspondientes a los códigos I95.9, I99, J96.0, J96.9 y P28.5 se consideran mal definidas, por lo que se selecciona como causa básica otra causa de muerte mejor definida si está informada. Esta circunstancia explicaría el posible descenso de fallecimientos por estas causas.
- 086-089 XVIII. Síntoma, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, NCOP: Por motivos de comparabilidad, se incluye VIH+ (R75) en el Capítulo I. Enfermedades infecciosas y parasitarias aunque la CIE-10 lo encuadra en el Capítulo XVIII. Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, NCOP.

8 Nota metodológica sobre información de los Registros Civiles

Nótese que algunos Registros Civiles de determinados municipios de Canarias no envían la información completa o en el tiempo estipulado para ello. Esto provoca falta de información para su ámbito municipal, la isla de pertenencia y por ende, la Comunidad Autónoma de Canarias. En las tablas generales de Movimiento Natural de Población, cuando se detecta esta falta de información, se ha procedido a su estimación. Sin embargo, en el Análisis de la Mortalidad en Canarias, debido a su nivel de detalle, la desagregación de esta estimación puede generar errores estadísticos fuera de los márgenes de calidad estipulados por el ISTAC. Por ello, se ha mantenido el dato original facilitado por los Registros Civiles.

Este hecho ocurre en los siguientes años y municipios:

- Año 2003, municipio de Arona (Tenerife).
- Año 2004, municipios de Antigua y Puerto del Rosario (Fuerteventura), municipio de Yaiza (Lanzarote) y municipio de Arona (Tenerife).
- Años 2005 y 2007, municipio de Puerto del Rosario (Fuerteventura).